

**TECNATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA****Primer cuatrimestre de 2024**

**Asignatura: Taller Orientado. Administración Estratégica de Recursos en la Universidad**

**Profesor/a: Claudio Moreno**

**1. Fundamentación**

Para dar respuesta a los cambios que la carrera se propone se requiere de profesionales capaces de llevar adelante prácticas de gestión con vocación de cambio, juicio crítico y desempeño ético. Entre tantos otros, la necesidad de gestionar la diversidad, dar respuesta a los desafíos sociales y ambientales, crear equipos capaces de interactuar con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sostener vínculos que favorezcan el desarrollo en relación con el sector privado, el tercer sector y diversos organismos estatales.

La Universidad requiere de Técnicos/as en Gestión y Administración Universitaria con conocimientos y capacidades que contribuyan a brindar respuestas a las demandas del presente y a trazar caminos tendientes a sostener una oferta académica diversificada, pertinente y de calidad. Desde esta perspectiva se requiere de enfoques estratégicos que confieran sentido a cada una de las acciones que se inscriben en los procesos de gestión. En tal sentido, las demandas de la sociedad civil y las tensiones internas exigen robustos procesos de gestión y negociación destinados a satisfacer demandas y producir resultados con valor social y calidad institucional.

El curso prevé un proceso de enseñanza – aprendizaje apuntado en la práctica profesional de los estudiantes en la universidad y al mismo tiempo en la reflexión de esas prácticas mediante diversos enfoques teóricos. El estudiante de la TAGU se acerca al aula con experiencia laboral que desarrolla en el ámbito institucional de la UBA. Cuenta con un saber práctico y una práctica social institucionalizada que trae de la unidad académica en la que trabaja.

La propuesta didáctica del taller consiste en construir situaciones que posibiliten el desarrollo de habilidades prácticas y destrezas cognitivas. Procura que los estudiantes enriquezcan sus prácticas con nuevos enfoques al tiempo que adquieran habilidad para plantear nuevos problemas. La incorporación de variables de contexto en el ámbito profesional juega un rol anticipatorio de los desafíos que presentan para la universidad.

## 2. Objetivos

**Al aprobar el curso, los estudiantes habrán alcanzado los siguientes objetivos:**

- Desarrollar habilidades de gestión y participación en proyectos de mejora.
- Comprender mejor los procesos de cambio del contexto organizacional universitario.
- Adquirir conocimientos para elaborar propuestas eficaces en la mejora de procesos internos.

## 3. Contenidos mínimos (según Plan de estudios RESCS-2019-1439-E-UBA-REC)

Incorporación del conocimiento y administración estratégica. Competencias laborales para la implementación de proyectos y programas de mejora. Gestión de la diversidad laboral. Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de proyectos. Estrategias de comunicación organizacional. Negociación y gestión de conflictos. Responsabilidad social y atención de públicos internos y externos.

## 4. Organización de los contenidos (Según la propuesta del docente)

**UNIDAD TEMATICA I – Conceptos básicos para el diseño y la implementación de proyecto y sus desafíos comunicacionales.**

### Temas

- El diseño de proyectos: cómo plantearse el problema.
- El proyecto como plan de mejora. Investigación acción en los proyectos.
- Análisis de la oportunidad: ejecución viable y sostenible.
- La teoría y la acción de comunicar a las partes involucradas.
- La construcción discursiva y sus exclusiones.
- Las estrategias comunicacionales.

**UNIDAD TEMATICA II – Introducción al concepto de estrategia y su aplicación a la gestión de proyectos.**

### Temas

- La gestión estratégica y la administración.
- El análisis de procesos. Los proyectos de mejora de procesos.
- Asignación de roles y responsabilidades.

→ Análisis de la estructura y los puestos como función estratégica.

**Unidad Temática III: Competencias y desarrollo del capital humano****Temas**

- Las competencias en el trabajo.
- Desarrollo de personas y del equipo.
- El proyecto como sistema de procesamiento de conocimientos.
- Tipos de conflicto, etapas y formas de abordarlo. →  
La negociación.

**UNIDAD TEMATICA IV - Gestión de la diversidad y cultura en el ámbito laboral****Temas**

- Diversidad cultural y diversidad cognitiva.
- Tipos de diversidad (etaria, cultural, de género, discapacidad, etc.) →  
Marco normativo.
- Discapacidad en el ámbito laboral.

**UNIDAD TEMATICA V – Responsabilidad social y atención de públicos internos y externos****Temas**

- La responsabilidad social en la universidad.
- Los principios de educación responsable.
- El modelo de la sustentabilidad y sus prácticas.
- Contexto internacional y agenda local.
- La ética profesional en el paradigma del Comportamiento Empresarial Responsable (CER). Los derechos humanos y los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos.

**5. Bibliografía****5.1. Obligatoria**

- Bohlander, G. y Snell, S., Administración de Recursos Humanos, 14ª Edición, México, Thomson, 2008.
- D'Angelo, Julián Leonardo, Responsabilidad Social y Universidad - Agenda Latinoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, 2018.
- Foucault, Michel, El orden del discurso, edición julio 1992, Tusquets Editores, Buenos Aires, Argentina.

- Hermida, Jorge; Serra, Roberto; Kastika, Eduardo; (2004) Administración y Estrategia, Norma.
- INADI: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Gestión de las diversidades de las organizaciones del ámbito laboral, Edición Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- Julien, Francois, (2009) *Conferencia sobre la eficacia*, Katz Editores.
- Marc, Edmond, Dominique Picard, La interacción social, cultura, instituciones y comunicación.
- Mintzberg, Hanry; Ahlstrand, Bruce; Lampel Joseph; (2007), *Safari a la Estrategia*, Editorial Granica.
- NACIONES UNIDAS, La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos, Guía para la interpretación, Nueva york y Ginebra, 2012.
- Robbins, Stephen, Comportamiento Organizacional, (2004) Pearson Edición, décima edición.
- Van Morlegan, L., Ayala J. C. y otros, (2011) El comportamiento de las personas en las organizaciones, Argentina, Pearson.
- Van Morlegan, L., Ayala J. C. y otros, La gestión moderna de Recursos Humanos, Argentina, Eudeba.

## 5.2. Optativa

- Foucault, Michel, El sujeto y el poder, Revista Mexicana de Sociología, Vol 50 Nro 3 (jul – Sep 1988).
- Foucault, Michel, Historia de la sexualidad, 1- La voluntad de saber, siglo veintiuno editores, vigésimatercera edición en español, 1996.
- Foucault, Michel, Las palabras y las cosas, Una arqueología de las ciencias humanas, siglo veintiuno editores, Buenos Aires junio de 2014.
- Jaques Elliott, La Organización Requerida, (2004) Ediciones Granica.
- Kerbrat -Orecchioni, Catherine, La enunciación De la subjetividad en el lenguaje, Edicial, Buenos Aires, tercera edición.

## 6. Modalidad de trabajo

Se dictarán clases teóricas y exposiciones dialogadas que servirán de soporte de

situaciones que surjan de la práctica en el proceso de diseño del proyecto de cada estudiante. La resolución de cada proyecto y las lecturas guiadas contribuirán para la articulación de

conceptos y la reflexión. Los casos se resolverán en grupo, con exposiciones en las que cada grupo compartirá sus conclusiones. Cada estudiante deberá exponer los avances parciales de su proyecto de intervención profesional que realizará para la presentación de su trabajo y exposición final.

## 7. Régimen de evaluación y

### aprobación Evaluación y aprobación de la

#### materia

Se evaluará a cada estudiante en forma individual, que deberá presentar un trabajo de medio término y un trabajo final. La nota final será el resultado del promedio de la nota alcanzada en las dos presentaciones.

La evaluación de medio término consistirá en la presentación de los avances de su trabajo en el que deberá incorporar las metodologías y los marcos teóricos, pertinentes para su proyecto, dictadas en clase.

El trabajo final deberá ser defendido mediante oposición oral. La exposición incidirá en la nota del trabajo escrito.

Asimismo, durante la cursada el estudiante podrá presentar avances de su proyecto, cuya devolución cumplirá la función enriquecer el aprendizaje con el aporte de pares y promover el desarrollo de la autoevaluación en el ejercicio profesional.

#### Régimen de evaluación general

Para aprobar por el **régimen de promoción directa**, las y los estudiantes deberán:

- a.-Asistir como mínimo al 75% de las clases dictadas.
- b.-Aprobar al menos dos instancias de evaluación parciales con una calificación promedio no inferior a SIETE (7) y no registrar aplazos.

Para aprobar por el **régimen de examen final**, deberán:

- a.- Asistir como mínimo al 75% de las clases dictadas.
- b.- Aprobar al menos dos instancias de evaluación con una calificación promedio superior a 4 (cuatro) e inferior a 7 (siete) puntos.
- c.- Aprobar un examen final con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Algunas aclaraciones adicionales sobre el régimen de examen final son:

- La **calificación final** en la asignatura corresponderá a la que se obtenga en la oposición final promediada con la evaluación de medio término.
- Los estudiantes dispondrán de 3 (tres) turnos de examen final consecutivos a la finalización de la respectiva cursada. Transcurrido este plazo se perderá la

regularidad en la cursada de la asignatura.

- La evaluación final es siempre **individual**.
- Serán evaluadas las instancias escrita y oral, se exige la aprobación de ambas instancias. (Esto sería propio del examen libre.)

Por último, el art. 13º del Reglamento establece las pautas para el recuperatorio:  
“Los estudiantes dispondrán de un **recuperatorio** para una de las instancias de evaluaciones previstas que estuviesen ausentes o hayan obtenido una calificación menor a 4 (cuatro). La nota del recuperatorio reemplaza a la nota parcial de desaprobación o ausente. El examen recuperatorio no inhabilita el acceso a la promoción directa.” En este caso, el alumno tendrá la oportunidad de hacer una presentación adicional de su trabajo en caso de que no alcance los objetivos mínimos de la evaluación, es decir 4 (cuatro)